



## **ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR:**

Estas normas intentan garantizar la seguridad de los alumnos, ya que la prescripción e indicación de medicamentos es una actividad médica y la enfermera es la encargada de su administración. La enfermera puede recomendar, pero nunca administrará dicha medicación sin prescripción médica o en caso de medicación dispensada sin necesidad de receta médica (únicamente ibuprofeno o paracetamol), la autorización previa de los padres o tutores legales del alumno.

Los casos en los que se administre dicha medicación y los requisitos son los siguientes:

1. **Enfermedad común (fiebre, cefalea intensa...)** que transcurre durante el horario escolar y precise tomar un analgésico/antipirético (paracetamol o ibuprofeno);
  - a) Los **alumnos de educación infantil y primaria** deberán tener la autorización de los padres a través del formulario enviado a principio de curso debidamente cumplimentado. Además se llamará siempre a los padres para informar y asegurarse de su conformidad. En caso de fiebre alta y no poder contactar con los padres se dará al alumno el antipirético autorizado.
  - b) Los **alumnos de secundaria** deberán tener la autorización de los padres a través del formulario enviado a principio de curso debidamente cumplimentado y en caso de duda se contactará con ellos por vía telefónica.
2. **Enfermedad aguda (otitis, infecciones dentales...)** que tras prescripción médica precise tratamiento farmacológico no disponible en el colegio.

Solo se darán este tipo de medicamentos en casos estrictamente necesarios por lo cual, en primer lugar es necesario ponerse en contacto con coordinación para valorar la necesidad real de administrar dicho medicamento en el colegio.

En caso necesario será obligatorio:

- Aportar una copia de la receta médica y autorización paterna ([Ir al anexo 1](#))
- Entregar la medicación a su tutor/a al llegar al colegio
- Dicha medicación se traerá; en el envase original, con nombre, apellidos, curso, dosis y días de tratamiento.
- Durante el tratamiento la medicación quedara custodiada en la enfermería del colegio y una vez finalizado el tratamiento se devolverá (no se podrá traer la medicación diariamente)

**Para cualquier duda, contactar con el servicio de enfermería:**

Horario enfermería: 10.00 a 17.00h

Email: [enfermería@rmsantaisabel.com](mailto:enfermería@rmsantaisabel.com)